OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT : 901526664-7

Nº REGISTRO DE CALIDAD:

ORDEN DE PAGO No. 000572

FECHA : ago-31/2023
A FAVOR DE : PSI POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL SAS NIT: 900534437-1
CONCEPTO : PAGO ADQUIS INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL MANT PRV Y CORR FAC3327 Adquirir los repuestos y herramientas por acciones necesarias de carrocería para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 000481 -- ago-10/2023
No. CONTRATO: OC79-2023 TIPO: DURACION:

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	VALOR
424501049129	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes y p	000481 - ago-10/2023	1.967.070,00
		TOTAL :	**1.967.070,00**

DEDUCCIONES:

RETEIVA	Impuesto a las ventas retenido	314.070,00	15.0	47.110,00
RETEICA	RETEICA	1.653.000,00	1.104	18.249,00
RETEFTECOMPRAS	Retención en la Fuente por compras	1.653.000,00	2.5	41.325,00
		TOTALES DEDUCCIONES:		**106.684,00**
		TOTALES		**1,860,386.00**

VIGENCIA : 2023
VALOR : UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS.

CONTABILIZACIÓN: 00 000572
CENTRO DE COSTOS: 0002 UF8 OPERACIÓN

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
162503.01	Maquinaria y equipo	1.967.070,00	0,00
240101.01	Bienes y Servicios	0,00	1.860.386,00
243625.01	Impuesto a las ventas retenido	0,00	47.110,00
243627.01	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	0,00	18.249,00
243608.01	Retención en la Fuente por Compras	0,00	41.325,00
	TOTALES :	**1.967.070,00**	**1.967.070,00**

Elaboró
Analista Contable

Revisó
Líder Contabilidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	Versión: 01 Código: GF-F-001

Proceso Gestión Financiera

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor manifiesto lo siguiente:1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.3. El contratista para la ejecución del contrato acreditó documentalmente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral según corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago. 4. La cuenta de cobro y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 5. Previo a la firma de este certificado radiqué todos los documentos soportes de este pago, con el radicado No.ER-2264 de fecha 17/08/2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número del Contrato	**79-2023**		
Fecha del Contrato	**10/08/2023**		
Objeto del Contrato	Adquirir los repuestos y herramientas por acciones necesarias de carrocería para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestaran el servicio de transporte público por medio de la operadora Distrital de transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca Busscar que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre del Contratista	**PSI POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL SAS**		
Identificación del Contratista	**900534437-1**		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
No. Imputación Presupuestal	**424501049129**		
Nombre Imputación Presupuestal	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. devehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción amortiguadores de suspensión, radiadores,silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes		
No. CDP	**144**	**Fecha CDP**	**19 de abril del 2023**
No. CRP	**481**	**Fecha CRP**	**10 de agosto de 2023**

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS		
No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	**FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO**	**VALOR FACTURADO**
NO 3327	17 DE AGOSTO 2023	$ 1.967.070,00
VALOR TOTAL		**$ 1.967.070**
Valor en letras	**Un Millón Novecientos Sesenta y Siete Mil Setenta Pesos Moneda Legal Colombiana**	

FIRMA DEL SUPERVISOR	
Fecha Certificado	**17/08/2023**
Nombre del Supervisor	**ALBERTH BARRERA MORA**
Cargo del Supervisor	**GERENTE DE MANTENIMIENTO**
Firma del Supervisor	

P S I POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL SAS

Nit 900534437 1

CL 19 # 50-13
BOGOTA - COLOMBIA
9260177 - 317 423 8748
servicioalcliente@psicolombia.co - contabilidad@psicolombia.co
IVA Régimen Común
Actividad Económica ICA 4520 9.66 X 1000

Resolución Número 18764040658545
Desde 02-12-2022 hasta 02-06-2024
Prefijo FE desde 2652 al 10000

CLIENTE OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS
NIT 901526664 7
DIRECCIÓN CALLE 59 A SUR No.76 A 82 BARRIO PERD
CIUDAD Bogota D.C.
TELÉFONO 6012007640

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 3327

ORDEN DE COMPRA 79-2023
FECHA FACTURA 17/08/2023
FECHA VENCIMIENTO 16/10/2023
REMISION 1518468

Item	Código	Descripción	COD.CLIENT	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	079999125	SERVICIO GENERALES	FALDON LATERAL 3850 X 740 CAL 16 ALUMINIO NO FLAMEADO	1	728.000	728.000
2	079999125	SERVICIO GENERALES	REMACHADORA TUERCAS MILIMETRICA	1	925.000	925.000

Observaciones

RM 1518468 OC 79-2023

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**1.653.000**
IVA 19%	**314.070**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**1.967.070**
RETEFUENTE	**0**
RETEICA	**0**
RETEIVA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**1.967.070**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 17/08/2023 14:00:50

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 6a23becc4d27c27f50771930b6c52e8dbb7cda2ce2c10ffa59de7d6dd71db2fe65712927cec1cb80297bbf22f85e7754 --Fecha y Hora de Expedición : 17/08/2023 2:28:33 p.m.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

PSI POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL SAS Identificado con NI 9005344371

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina HAYUELOS, con las siguientes características:

Cuenta Ahorro Amigo

Número:	24114293776
Fecha de apertura:	20 de Mayo de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 1 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a hoerbiger, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 27 de Febrero de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14922539496

(415)7707212489984(8020) 000001492253949 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 4 4 3 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
P S I POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 50 13

42. Correo electrónico sandra.martinez@psicolombia.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 9 2 6 0 1 7 7	3 1 8 7 1 6 4 7 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 2 0 0 1 0 1	2 2 1 9	2 0 1 2 0 6 0 7		4 7 5 2	4 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 27 / 09 : 09: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ MORENO SANDRA PATRICIA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14922539496

(415)7707212489984(8020) **000001492253949 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 4 4 3 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 1 2 0 6 0 7	2 0 1 4 0 5 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 6 1 4	2 0 1 4 0 5 3 0
77. No. Matrícula mercantil	0 2 2 2 4 5 9 5	0 2 2 2 4 5 9 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 6 0 7
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 7 1 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14922539496

(415)7707212489984(8020) **000001492253949 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 4 4 3 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 5 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 3 2 6 5 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	MORENO	SANDRA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14922539496

(415)7707212489984(8020) **000001492253949 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 4 4 3 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 9 4 7 7 7		4 4 4 8 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RONCANCIO	ARANZA	ARNULFO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 0 2 4 9 8		1 5 7 6 2 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	URREGO	MARIA	ALCIRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 5 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	PROCESO DE ADQUISICIóN DE BIENES Y SERVICIOS ORDEN DE CONTRATACIóN ALIADOS ESTRATÉGICOS	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	FECHA: julio de 2023

ORDEN DE CONTRATACIóN No 79-2023

Entre los suscritos a saber, por una parte; **CAROLINA CUELLAR MARTINEZ**, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D. C., identificada con cédula de ciudadanía número 52.086.439 expedida en Bogotá D.C, actuando en calidad de Representante Legal Principal de la **OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S**., sociedad de tipo comercial, legalmente constituida, con NIT. 901.526.664-7, todo lo cual consta en el correspondiente Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte, el establecimiento de comercio **PSI POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL SAS** con NIT No. 900534437-1, representada legalmente por **SANDRA PATRICIA MARTINEZ MORENO,** mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 52326560, expedida en Bogotá D.C, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará **EL ALIADO ESTRATÉGICO**, hemos acordado celebrar la presente Orden de Contratación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el 12 de noviembre de 2021 la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. inició el ejercicio de su objeto social a partir de la suscripción del Contrato interadministrativo de Concesión No. 1224 de 2021 con la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A., cuyo objeto es *"Otorgar en Concesión no exclusiva y conjunta con los Concesionarios existentes en el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP de Bogotá D.C., la explotación de la prestación del servicio público de transporte terrestre, automotor, urbano, masivo de pasajeros del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP en su componente zonal para la Unidad Funcional 8 Perdomo II, y respecto de los grupos de servicios que se originen, conformen, o lo llegaren a conformar, en el componente de Operación de Flota, por su cuenta y riesgo, bajo las condiciones y las limitaciones previstas en el Contrato Interadministrativo y en sus documentos de Estudios Previos y Anexos"*

2. Que, con observancia de las condiciones de creación y constitución de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S., y de acuerdo con lo señalado en el numeral 4) del artículo 94 de la Ley 489 de 1998, así como lo establecido en el artículo 6° del Decreto Distrital No.188 de 2021, el régimen jurídico aplicable corresponde al del derecho privado establecido en el Código de Comercio y demás normas aplicables.

3. La Operadora Distrital de Transporte S.A.S adoptó el Manual de Contratación cuyo objeto consiste en*: "(…) en regular el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios por parte de la OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S. (la "Sociedad" o la "Empresa"), así como también las relaciones contractuales con terceros para garantizar el cumplimiento de los*

fines y funciones de la Sociedad "(…).

4. *Que el citado Manual de Contratación en su Numeral 9 del artículo 14 - Capítulo II "ETAPA PRECONTRACTUAL" dispuso como una de las modalidades de contratación la Solicitud Única de Oferta estableciendo lo siguiente: "Cuando se trate de contratos con aliados estratégicos. La Sociedad, en el marco de su Plan de Compras, podrá celebrar alianzas estratégicas con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que aporten a la sostenibilidad y objeto de la empresa mediante la provisión regular de bienes y servicios acordes a la criticidad que representen para su operación, funcionamiento, situación de mercado y recursos financieros que hayan sido asignados. (…)"*

5. Que mediante Resolución No. 009 del 21 de abril de 2023 ***"Por la cual se crea la Alianza Estratégica para la disponibilidad de insumos y repuestos necesarios para los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. -ODT, y se dictan otras disposiciones"***

6. Que la justificación de la necesidad de contratación, así como las especificaciones técnicas se encuentran en documento anexo el cual hace parte integran de la presente orden de contratación.

7. Que, en mérito de lo expuesto, las partes hemos acordado suscribir la presente Orden de Contratación No.79-2023, la cual se regiría por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO: Adquirir los repuestos y herramientas por acciones necesarias de carrocería para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.

PARÁGRAFO PRIMERO: ALCANCE DEL OBJETO: Con la finalidad de mantener la operación de la flota asignada de la Operadora Distrital de transporte ODT en excelente estado para su funcionamiento es necesario contar con inventario de repuestos y herramientas para los mantenimientos preventivos o correctivos necesarios, debido que se encuentra expuestos a constantes golpes o choques contra infraestructura, vías irregulares y terceros dentro del ecosistema vial de las rutas asignadas, lo cual minimiza el impacto de flota no disponible para la operación.

Por lo cual se requiere el siguiente inventario listado a continuación:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	4161	REMACHADORA DE TUERCAS	1	UNIDAD
2	109051-01	LAMINA ALUMINIO LISA DE 3850 X 740 CALIBRE 16MM	1	UNIDAD

CLÁUSULA SEGUNDA. – VALOR Y CDP: El valor a cancelar al aliado estratégico será la suma de **MILLóN NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS INCLUIDO IVA ($ 1.967.070)** incluido IVA, el cual es respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. **CDP0144-2023.**

CLÁUSULA TERCERA. – FORMA DE PAGO: La forma de pago será a 30 días calendario posterior a la facturación y entrega del proponente de los productos solicitados cumpliendo con el lugar de entrega, condiciones técnicas requeridas y los siguientes documentos:

a) Cuadro anexo con el detalle y cantidad de los bienes efectivamente entregados y costos totales, de acuerdo con el requerimiento de cantidades solicitada por la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.
b) Factura original expedida de conformidad con los requisitos legales, para efectos tributarios según lo consagrado en las normas vigentes nacionales.
c) Cumplido de recibo a satisfacción por parte de la persona que realice el seguimiento y supervisión contractual.
d) La certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, que acredite que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los Aportes Parafiscales, que corresponda al periodo facturado, de acuerdo con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y decretos reglamentarios.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la realización del pago o abono en cuenta se deberá contar con el recibo a satisfacción del objeto y cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante el informe de actividades por parte del ALIADO ESTRATÉGICO debidamente cargado y aprobado en SECOP II por el Supervisor, con su respectivo informe técnico detallado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor de la presente contratación será cancelado por el **CONTRATANTE**, mediante transferencia electrónica en la CUENTA BANCARIA designada por el **ALIADO ESTRATÉGICO**. La modificación de la cuenta bancaria referenciada por el aliado Estratégico para el efecto no requerirá la expedición de contrato adicional, modificatorio u otro sí, sino la simple manifestación de ello por parte del aliado estratégico al supervisor.

PARÁGRAFO TERCERO: El CONTRATANTE llevará a cabo todas las retenciones a que haya lugar y demás gravámenes que legalmente se causen durante la ejecución del presente Contrato.

PARÁGRAFO CUARTO: En caso de presentación extemporánea de las cuentas no habrá lugar al pago de intereses.

CLÁUSULA CUARTA. – PLAZO: El plazo de ejecución será de **UN (1) MES**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, de la expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía (cuando haya lugar a ello) por parte de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. – OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ALIADO ESTRATÉGICO:

a) Entregar información de los productos y servicios veras y oportuna, como precio, condiciones, características.
b) Cumplir con la oferta efectuada después de emitida la cotización.
c) Informar tiempos de garantías.
d) Informar tiempos de entrega y cumplir con las fechas establecidas.
e) Entregar los repuestos y servicios únicamente en las instalaciones de la ODT.
f) Entregar las fichas técnicas de los productos solicitados.
g) Entregar los bienes debidamente empacados y rotulados.
h) Entregar los bienes y servicios según convenios y condiciones establecidos, de acuerdo con números de serie, números de partes, marcas, cantidades.
i) Entregar documentos de soporte de entrega de los bienes y servicios.
j) Los insumos, consumibles o repuestos en el momento de la entrega deberán estar nuevas, en perfecto estado de funcionamiento, y para las que apliquen los accesorios y protectores completos.
k) Reemplazar, sin costo alguno para ODT, los bienes que presenten defectos de fabricación o no cumplan las especificaciones técnicas definidas, en el menor tiempo posible siguiente a la solicitud que por escrito realice el supervisor.

CLÁUSULA SEXTA. - LUGAR DE EJECUCIóN: Dentro de la ciudad de Bogotá en el punto que el supervisor indique.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - ANEXOS: La solicitud y justificación de contratación, la cotización presentada, el clausulado general y demás documentos que se generen hacen parte integral de la presente Orden de Contratación.

CLÁUSULA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIóN: La presente Orden de Contratación se perfecciona con la firma de las partes contratantes y posterior publicación del contrato en la plataforma SECOP II.

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2023 y será publicada en la plataforma SECOP II.

EL CONTRATANTE,

CAROLINA MARTÍNEZ CUELLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S

EL ALIADO ESTRATÉGICO,

SANDRA PATRICIA MARTINEZ MORENO
Representante Legal
P S I POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL SAS

Aprobó: Carlos Gustavo Rodríguez – Gerente Jurídico
Revisó: Luis Alberth Barrera - Gerente de Mantenimiento
Revisó: Adriana Baquero - Líder en Contratación
Revisó: Sandra Milena Gómez - Gerente Administrativa y Financiera
Revisó: Carlos Guzmán - Profesional en Contratación
Revisó: Diana Corredor – Profesional de Compras
Revisó: Mauricio Pulido - Líder de compras
Proyectó. Sandra Saenz - Profesional de Inventario

OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT : 901526664-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000481

FECHA : ago-10/2023
A FAVOR DE : PSI POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL SAS NIT: 900534437-1
COMPROMISO : Adquirir los repuestos y herramientas por acciones necesarias de carrocería para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.
DISPONIBILIDAD : 00 000144 -- abr-19/2023
DEPENDENCIA : GERENCIA GENERAL
N°. CONTRATO : OC79-2023

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
424501049129	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes y p	00-RECURSO PROPIOS	000144 - abr-19/2023	1,967,070.00
Rubro mayor:	42450104 / PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			
			TOTALES	**1,967,070.00**

VIGENCIA : 2023
VALOR : UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS.

Marcela Luque
LIDER DE PRESUPUESTO

VoBo

ELABORÓ:
NELLY MARCELA LUQUE BUSTOS

BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ACTA DE INICIO

No. DE CONTRATO:	Orden de Contratación 79-2023
OBJETO:	Adquirir los repuestos y herramientas por acciones necesarias de carrocería para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.
CONTRATISTA:	**PSI POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL SAS**
CÉDULA O NIT:	900.534.437-1
CDP: (No. y fecha)	CDP No. 144 del 19 de abril de 2023
CRP: (No. y fecha)	CRP No. 481 del 10 de agosto de 2023
VALOR DEL CONTRATO U ORDEN:	MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS M/CTE ($1.967.070) IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (1) mes
SUPERVISOR DESIGNADO:	ALBERTH BARRERA MORA Gerente de Mantenimiento
FECHA DE INICIO:	10 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	09 de septiembre 2023

En la ciudad de Bogotá D. C., a los diez (10) días del mes de agosto de 2023, entre los suscritos **ALBERTH BARRERA MORA**, en calidad GERENTE DE MANTENIMIENTO por la ODT, y por otra parte **SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ MORENO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.326.560 representante legal de **PSI POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL SAS** identificado con número de Nit. 900-534.437-1, en calidad de contratista, hemos convenido suscribir la orden de contratación 79 de 2023.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se publicará en SECOP II

SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
C.C 52.326.560
REPRESENTANTE LEGAL
PSI POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL SAS
Nit 900-534-437-1

ALBERTH BARRERA MORA
Gerente de Mantenimiento
Operadora Distrital de Transporte S.A.S.

Aprobó: Carlos Gustavo Rodríguez - Gerente Jurídico
Revisó: Adriana Katherinne Baquero Herrera – Contratista

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.79 DE 2023

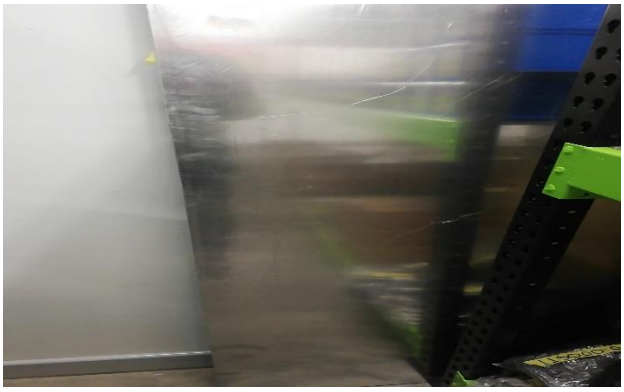
INFORME N°:	**1**
FECHA DE INFORME:	**2023/08/17**
PERIODO DE ACTIVIDADES:	**2023/08/16**
NOMBRE DE CONTRATISTA:	**POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL S.A.S**
C.C. o NIT DEL CONTRATISTA:	**900.534.437-1**
SUPERVISOR:	Luis Alberth Barrera Supervisor del contrato
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquirir los repuestos y herramientas por acciones necesarias de carrocería para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestaran el servicio de transporte público por medio de la operadora Distrital de transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca Busscar que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Con el objeto de desarrollar las actividades establecidas en el Contrato 79 de 2023, el contratista participó en las siguientes actividades durante el periodo

En lo cual se anexa el listado de insumos o repuestos de adquisición por parte de la operadora distrital de transporte

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	4161	REMACHADORA DE TUERCAS MILIMÉTRICA	**1**	UNIDAD	$ 925.000,00	$ 925.000,00
2	109051-01	LAMINA ALUMINIO LISA DE 3850 X 740 CALIBRE 16MM	**1**	UNIDAD	$ 727.958,00	$ 728.000,00
					SUBTOTAL	$ 1.653.00
					IVA	$ 314.070
					TOTAL	$ 1.967.070





N.º	Obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas	Evidencias
1.	Entregar información de los productos y servicios veras y oportuna, como precio, condiciones, características.	• Se solicita vía correo cotizaciones de los productos requeridos	• Cotización
2.	Cumplir con la oferta efectuada después de emitida la cotización.	• Verificar orden de contratación con documentos que emite el oferente	• Se recibe con orden de contratación
3.	Informar tiempos de garantías	• Corroborar que los compones estén en óptimas condiciones y cumplan con lo requerido	• En el documento de recepción se realiza por escrito cualquier novedad o inconformidad con los componentes recibidos

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: se anexa certificado de aportes a seguridad social y parafiscales.

PAGOS PARA REALIZAR:

Factura o cuenta de Cobro No.	Fecha factura o cuenta de cobro	Valor factura o cuenta de cobro
FE 3327	17 DE AGOSTO DE 2023	$ 1.967.070

Cordialmente.

SANDRA PATRICIA MARTINEZ MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 52326560

POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL S.A. S
Nit: 900.534.437-1

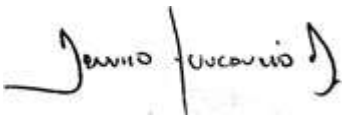
ALBERTH BARRERA MORA
Gerente de Mantenimiento
Operadora Distrital de Transporte S.A.S.
Reviso José Godoy Coordinador de Control y Gestión
Proyecto Jhon contreras -líder de almacén

CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES

ARNULFO RONCANCIO ARANZA, identificado con cédula de ciudadanía No 19,494,777 expedida en Bogotá, en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **PSI POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL SAS** , identificada con NIT 900534437-1, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que esta ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Del mismo modo certifico que se han realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses con corte a 15 de agosto de 2023

Certifico además que a la fecha no hay saldos pendientes derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a los que **PSI POWERFUL SOLUTIONS INDUSTRIAL SAS** que está obligado de conformidad con las normas vigentes

Expedido en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de agosto del dos mil veintitrés (2023)



ARNULFO RONCANCIO ARANZA
Revisor Fiscal
CC 19,494,777
T.P.44487-T



MARIA ALCIRA GONZALEZ URREGO
Contador Publico
CC 51.902.498
T.P.157629-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARNULFO RONCANCIO ARANZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19494777 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 44487-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
44487-T
ARNULFO
RONCANCIO ARANZA
C.C. 19494777
RESOLUCION INSCRIPCION 062 FECHA 24/08/1995
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
52180


FIRMA DEL TITULAR
83444
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.
DUPLICADO